

Principios de Derecho Civil Francés

François Laurent

Tomo VII



aJ

Principios de Derecho Civil Francés

François Laurent

Tomo VII



a

PRINCIPIOS
—DE—
DERECHO CIVIL FRANCÉS

TOMO VII

POR

FRANÇOIS LAURENT

Profesor de la Universidad de Gante

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

México, D.F. 2008

INDICE DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

TITULO III

DEL USUFRUCTO, DEL USO Y DE LA HABITACION
(Continuación).

CAPITULO PRIMERO-- DEL USUFRUCTO
(Continuación)

Sección IV--De las obligaciones del usufructuario (Continuación)

§ III. De las obligaciones del usufructuario
durante el goce.

Núm. 3. De las cargas del usufructo.

I. De las cargas anuales que gravan la venta.

1	¿Cuáles son las cargas públicas que el usufructuario debe soportar?.....	3
2	¿Cuáles son las cargas privadas á que está obligado?.....	5
3	¿Cuál es la extensión de estas cargas?	5
4	¿El usufructuario está obligado <i>ultra vires</i> ?.....	6
5	¿El título constitutivo del usufructo puede derogar estos principios.....	8
II. De las cargas que pesan sobre toda la propiedad.		
6	Principios de la contribución entre el propietario y el usufructuario.....	8
7	Condición bajo la cual el usufructuario debe contribuir...	9
8	¿Cuáles son las cargas públicas que pesan sobre la propiedad.....	9
9	¿Cuáles son las cargas de interés privado que pesan sobre la propiedad? ¿En que se diferencian de las cargas públicas.	10
10	¿A qué está obligado el nudo propietario? ¿Puede provocar	

	Fágs.
la venta de una parte de los bienes sometidos al usufructo?.....	12
11 ¿De qué manera contribuye el usufructuario á estas cargas?	14
12 ¿Estos principios se aplican á las rentas llamadas de "bienes raíces?"	16
13 ¿ <i>Quid</i> de los derechos de mutación debidos por el heredero y pagados por el usufructuario?	17

III. Gastos de los litigios.

14 ¿Quién reporta los gastos cuando el usufructo está constituido á título oneroso y cuando hay lugar á garantía?... ..	18
15 ¿Quién los reporta cuando el usufructo está constituido á título gratuito? ¿Si el litigio concierne exclusivamente, sea al goce, sea á la nuda propiedad? ¿Si concierne á toda la propiedad y si en la causa figuran el nudo propietario y el usufructuario?.....	19
16 ¿ <i>Quid</i> si la demanda está formulada contra el propietario únicamente ó contra el usufructuario?	21

Núm. 4. De las deudas.

I. Casos en los cuales el usufructuario debe contribuir al pago de las deudas.

17 ¿A qué casos se aplican las disposiciones de los arts. 610, 611 y 612? ¿El usufructuario debe contribuir al pago de las deudas cuando el usufructo está establecido por una escritura entre vivos?.....	22
18 ¿Cuáles son los derechos del usufructuario á título particular, que paga la deuda á diligencia del acreedor hipotecario? ¿Existen casos en los cuales este usufructuario esté obligado á contribuir al pago de las deudas?.....	25
19 El usufructuario universal ó á título universal debe contribuir al pago de las deudas en cuanto á los réditos. ¿En virtud de qué principio?	28
20 Contribuye de la misma manera á las "cargas" de la sucesión.....	30
21 Contribuye mientras dure el usufructo.....	31
22 Aplicación de estos principios á la renta vitalicia.....	32

II. Extensión de la contribución.

23 ¿El usufructuario está obligado personalmente á los réditos respecto á los acreedores? ¿ó debe únicamente contribuir respecto al propietario.....	34
24 ¿Si el heredero nudo propietario es acreedor, puede promover contra el usufructuario?	37
25 ¿El usufructuario está obligado "ultra vires?"	38

	Págs.
26 <i>¿Quid</i> de las rentas que son una carga expresa ó tácita del usufructo?.....	39
27 <i>¿El usufructuario que no hace inventario y que dispone de los objetos comprendidos en su usufructo, estará obligado 'ultra vires?'</i>	40
28 <i>¿Los acreedores tienen una acción indirecta contra el usufructuario universal por el pago del capital de sus créditos?'</i>	42

III. Modo de contribución.

29 <i>¿En qué proporción debe el usufructuario pagar los réditos? ¿y cómo se establece esta proporción?'</i>	43
30 <i>¿Quid</i> si el usufructuario hace el anticipo del capital de las deudas? <i>¿El propietario debe los réditos de plena derecho, á contar desde el fin del usufructo?'</i>	44
31 <i>¿El usufructuario queda subrogado, en este caso, en los derechos de los acreedores á quienes ha pagado?'</i>	46
32 <i>¿Quid</i> si el usufructuario no hace el anticipo? <i>¿Cuáles son, en este caso, los derechos del propietario? ¿Si él pide la venta, quién escoge los bienes que han de venderse? ¿El usufructuario puede pedir la venta?'</i>	47
33 <i>¿Puede el juez determinar la parte contributiva del usufructuario según el valor del usufructo? ¿Las partes interesadas pueden derogar la ley?'</i>	49

Sección V.—Derechos y obligaciones del nudo propietario.

§ I. Derechos del nudo propietario

Número 1. Derechos de disposición.

34 La propiedad se le queita al nudo propietario, pero su derecho está limitado por el del usufructuario.	51
35 El nudo propietario puede vender. <i>¿Quid</i> si el usufructuario consiente en la venta? <i>¿Tendrá derecho á disfrutar de la totalidad del precio?'</i>	52
36 <i>¿Puede el nudo propietario establecer hipotecas, servidumbre? ¿puede adquirir servidumbres, aun á pesar del usufructuario?'</i>	53
37 <i>¿Qué acciones puede intentar el nudo propietario?'</i>	55

Núm. 2. Actos de goce.

38 <i>¿El nudo propietario tiene derecho á los emolumentos y á los productos que no se atribuyen al usufructuario?'</i>	57
39 El nudo propietario tiene el derecho de ejecutar los actos conservatorios. <i>¿Puede establecer un guardián?'</i>	60

	Págs.
40 ¿El nudo propietario puede ejecutar los actos de mejora- miento?.....	62
41 ¿La limitación del art. 599 es aplicable cuando el nudo propietario procede como propietario de cosas en las que tiene la plena propiedad?.....	62
42 El nudo propietario tiene acción contra el usufructuario, para obligarlo á que cumpla sus compromisos, ó para pedir daños y perjuicios.....	63

§ II. Obligaciones del nudo propietario.

43 El nudo propietario, como tal, no tiene obligaciones. ¿Cuándo y en qué sentido está obligado á liberar y á ga- rantir?.....	63
44 De la obligación que el art. 599 impone al nudo propie- tario.....	65

§ III. Relaciones entre el nudo propietario y el usufructuario.

45 ¿Existe una sociedad ó comunión entre el nudo propieta- rio y el usufructuario?.....	66
46 ¿El usufructuario es mandatario del nudo propietario? ¿Puede representarlo judicialmente?.....	67
47 ¿El nudo propietario es mandatario del usufructuario? ¿ <i>Quid</i> si él asegura las cosas gravadas de usufructo? ¿El seguro aprovechará al usufructuario?.....	69
48 ¿El usufructuario puede formular tercera oposición contra los fallos en que el propietario solo ha figurado?.....	70
49 ¿ <i>Quid</i> si el usufructo estriba en acciones de compañía, y si hay que hacer exhibiciones sea sobre las acciones primitivas, sobre otras nuevas? Si por negarse á ello el nudo propietario, el usufructuario hace las exhibiciones, ¿tendrá un recurso, y por qué suma?.....	71

Sección VI.—Cómo termina el usufructo.

§ I. De las causas de extensión

Número 1. La muerte del usufructuario.

50 ¿Por qué se extingue el usufructo por la muerte del usu- fructuario? ¿A quién corresponde probar la muerte?..	73
51 ¿ <i>Quid</i> si el usufructo se constituye en provecho de varias personas, sucesiva ó conjuntamente? ¿Puede pasar de la vida del usufructuario?.....	75
52 ¿Se aplica el art. 1975 al usufructo?.....	76

	Página.
53 De la duración del usufructo constituido en proecho de una persona civil.....	76
Núm. 2. La expiración del término.	
54 ¿Cómo se cuenta el término por el cuál se concede el usufructo?.....	77
55 Del caso previsto por el art. 620.....	78
56 ¿Quid si el usufructuario muere antes de la expiración del término?.....	79
Núm. 3. De la consolidación.	
57 ¿Cuándo hay consolidación? Respuesta á la crítica de Marcadé.....	80
58 La consolidación no extingue el usufructo sino en razón de la imposibilidad en que se halla el usufructuario de ejercer su derecho. Consecuencias que resultan del principio	82
59 ¿Sigue obligado el fiador cuando cesa la consolidación?...	84
Núm. 4. El no-uso.	
60 ¿Por qué el usufructo se extingue por el no-uso, mientras que la propiedad no se pierde por ese motivo.....	85
61 Al no-uso se aplican los principios generales que rigen la prescripción extintiva.....	87
62 ¿Cuándo hay no-uso? ¿Quid si el usufructuario alquila ó cede su derecho y si el arrendatario ó el cesionario no disfruta?.....	88
63 ¿Quid si el usufructuario disfruta parcialmente? ¿Quid si no se sirve de la cosa para el uso á que ésta se destina?	90
64 ¿A contar desde qué momento comienzan á correr los treinta años de no-uso?.....	91
Núm. 5. de la pérdida de la cosa.	
65 ¿En esta materia, se sigue la doctrina romana ó la de Pothier?.....	91
66 Sentido de la doctrina romana tal como la formuló Domat.	95
67 ¿Quid si la pérdida no es total.....	96
68 Aplicación de los principios á los casos en que el usufructo estriba en una universalidad.....	97
69 ¿Quid si estriba en no ganado?.....	98
70 ¿Revive el usufructo si la cosa se restablece á su primer estado?.....	99
71 ¿Quid si el cambio que se ha operado ha producido solamente un obstáculo temporal en el ejercicio del usufructo? ¿Debe aplicarse el art. 704, por analogía, si el obstáculo dura treinta años?.....	101

Núm. 6. De la renuncia.

72	¿La renuncia exige el concurso de consentimiento del nudo propietario? Diferencia entre la renuncia y la cesión que hace el usufructuario de su derecho á título gratuito ú oneroso.....—.....	103
73	¿El usufructuario puede retirar su renuncia?.....	105
74	¿Puede ser tácita la renuncia?.....	106
75	¿La renuncia hecha á título gratuito está sometida á las formalidades prescritas para las donaciones?.....	108
76	¿En qué caso está sometida la renuncia á la transcripción?.....	110
77	Efecto de la renuncia en cuanto á las cargas que gravan el usufructo.....	110
78	Derecho de los acreedores del usufructuario que ha renunciado.....	110

Núm. 7. Del abuso de goce.

79	Origen y motivos de esta causa de extinción.....	111
80	¿El art. 618 se aplica al usufructo de las cosas consumibles?.....	112
81	¿Qué se entiende por abuso? ¿Precisa que haya mala fe? ¿ <i>Quid</i> si el abuso fué cometido por un arrendatario ó por el tutor del usufructuario?.....	113
82	¿La venta de la cosa gravada de usufructo constituye un abuso?.....	114
83	El juez es el que pronuncia la caducidad, con daños y perjuicios, si hubiere lugar.....	115
84	El juez puede también tomar otras medidas para conciliar el derecho del nudo propietario y los intereses del usufructuario.....	115
85	Derecho de los acreedores del usufructuario.....	117
86	¿Si se pronuncia la prescripción del usufructuario, las hipotecas que ha consentido sobre el usufructo se extinguirán?.....	118

Núm. 8. De las causas de extinción que se derivan del derecho común.

I. Resolución, Revocación, Anulación.

87	De la resolución de la revocación y de la anulación de los derechos del que ha constituido el usufructo.....	120
88	De la resolución, de la revocación y de la anulación del título constitutivo del usufructo. Diferencia entre estos	

	Féga.
dos casos de extinción del usufructo.....	121

II. De la usucapión.

89 Del caso en que un tercero adquiere el usufructo de un predio que ya está gravado con usufructo.....	122
90 El usufructo se extingue si el tercero que ha adquirido toda la propiedad del que no es propietario del fundo usucapa la cosa. ¿Cón qué condiciones?.....	123
91 ¿ <i>Quid</i> si el tercero adquiere toda la propiedad del propietario cuando la cosa está ya gravada de usufructo?.....	125

§ II. Consecuencias de la extinción.

92 El goce retorna de pleno derecho al propietario, y éste jamás ha cesado de tener la posesión.....	126
93 El propietario puede inmediatamente intentar las acciones posesorias.....	127
94 Aplicación del principio á los frutos naturales y civiles...	127
95 ¿ <i>Quid</i> de los réditos? ¿El usufructuario y los co-interesados los deben de pleno derecho?.....	128
96 ¿Hay una excepción cuando los herederos del usufructuario son de buena fe?.....	129
97 ¿ <i>Quid</i> si el usufructo estribara en una casa habitación?...	130
98 ¿Qué es lo que el usufructuario debe restituir? ¿cuáles son los derechos que tiene que ejercitar contra el nudo propietario?.....	131
99 ¿Los anticipos que él ha hecho por el nudo propietario causan rédito de pleno derecho á contar desde la extinción del usufructo? ¿Este principio se aplica á las gruesas reparaciones que ha hecho el usufructuario?.....	132

Núm. 2. Efecto de la extinción respecto á terceros.

100 Efectos de la extinción, en cuanto á los derechos consentidos por el usufructuario.....	133
101 Efecto de la extinción en cuanto á los arrendamientos que haya consentido.....	1

CAPITULO II—DEL USO Y DE LA HABITACION.

§ I. Nociones generales.

102 El derecho de uso es un usufructo limitado á las necesidades del usuario; y el derecho de habitación es el uso de una casa.....	136
103 El uso es un derecho real, á diferencia del crédito alimenticio. Es una servidumbre personal. Puede ser también una servidumbre real.....	137
104 Del uso en los bosques.....	139

§ II. Manera de establecer el derecho de uso.

105	El uso se establece como el usufructo, salvo que no exista el uso legal.....	140
106	¿El uso puede establecerse por usucapión? ¿ <i>Quid</i> si el usuario no posee?.....	142
107	¿El uso puede constituirse á perpetuidad?.....	143

§ III. Derechos del usuario.

108	El propietario puede establecer el derecho de uso que quite, desmembrando su derecho de propiedad.....	144
109	En el silencio del título, se sigue la regla establecida por los arts. 630 y 636.....	147
110	¿Qué debe entenderse por "familia y por necesidades?"... ..	148
111	El usuario tiene derecho á disfrutar él mismo, como el usufructuario.....	150
112	¿ <i>Quid</i> si el propietario tiene derecho á la mayor parte de los frutos?.....	152
113	El derecho de uso no puede cederse ni arrendarse.....	153
114	El derecho de uso no puede embargarse ni hipotecarse.....	154
115	¿El título puede derogar estos principios? ¿Hay excepción en el caso en que el usuario absorbe todos los frutos?.....	155
116	¿El usuario puede disponer de los frutos que percibe? ¿Sus acreedores pueden embargarlos? ¿ <i>Quid</i> si el uso se establece á título gratuito?.....	156
117	El usuario puede arrendar su derecho. ¿Puede dar en arrendamiento los fundos?.....	158

§ IV. Obligaciones del usuario.

118	De las obligaciones que el usuario debe cumplir antes de entrar al goce.....	159
119	De la obligación concerniente al modo de goce. ¿El artículo 599 es aplicable al usuario?.....	160
120	De las cargas que se imponen al usuario. ¿Se pagan sobre el producto bruto ó sobre el producto neto?.....	161
121	¿En qué sentido está obligado el usuario á las reparaciones de conservación?.....	163
122	¿ <i>Quid</i> de las cargas que se imponen á la propiedad mientras dura el uso?.....	164
123	¿El usuario contribuye al juicio de las deudas?.....	164

§ V. Extinción del uso.

124	¿Cómo se extingue el uso? Diferencia entre el uso y el usufructo.....	165
-----	---	-----

TITULO IV

DE LAS SERVIDUMBRES O SERVICIOS PREDIALES.

CAPITULO PRIMERO.—NOCIONES GENERALES

§ I. ¿Qué cosa es una servidumbre?

- 125 Definición. En que sentido las servidumbres son un gravamen..... 166
- 126 Diferencia entre este gravamen y los feudales. Toda convención que tuviese por objeto reproducir las servidumbres feudales es nula..... 167

§ II. Caracteres de las servidumbres reales.

Núm. 1. Dos predios.

- 127 Se necesitan dos heredades para que haya servidumbre, una sirviente y otra dominante..... 171
- 128 Consecuencia que resulta del principio. Cuando no hay dos heredades, no hay servidumbre..... 171
- 129 ¿Qué se entiende por heredad? ¿Quid de los árboles? ¿de los muebles inmovilizados por destino? ¿de los derechos inmobiliarios?..... 178
- 130 ¿Precisa que los inmuebles estén en el comercio?..... 174
- 131 ¿El uso que los propietarios ribereños hacen de la vía pública es una servidumbre?..... 177
- 132 Carácter particular de estas servidumbres. Consecuencias que resultan..... 179
- 133 ¿Tienen los ribereños derecho á una indemnización cuando se suprimen las servidumbres á causa de rectificación ó supresión de la vía pública?..... 181
- 134 ¿La comuna que quiere suprimir las servidumbres debe expropiar á los ribereños por causa de utilidad pública?... 183
- 135 Reglamento de la indemnización. Condiciones bajo las cuales los ribereños tienen derecho á ella..... 185
- 136 ¿Quién debe pagar la indemnización en caso de venta?... 186
- 137 Aplicación de los principios. ¿Puede estipularse una servidumbre en un canal en el momento en que éste se construye?..... 187
- 138 Se puede tener una servidumbre de vista hacia un paseo público..... 188
- 139 ¿Se puede tener una servidumbre en la muralla que ciñe á una ciudad?..... 189
- 140 ¿Se puede tener una servidumbre en un edificio destinado al culto?..... 190

	F4gs.
141 ¿Se pueden tener servidumbres en el dominio "privado" del Estado?.....	191
142 Las dos heredades deben pertenecer á propietarios diferentes.....	191
143 ¿Deben ser contiguas?.....	192
Núm. 2. Un gravamen ó un servicio.	
144 La servidumbre debe establecerse para el fundo.....	193
145 <i>Quid</i> si se establece un gravamen sobre un predio para utilidad de una persona.....	194
146 ¿El derecho de cazar puede estipularse como servidumbre real?.....	195
147 ¿Se puede suponer una servidumbre á una persona? ¿Las servidumbres reales pueden estipularse como servidumbres personales?.....	197
148 Diferencias entre los derechos estipulados á título de crédito, á título de servidumbre real ó á título de servidumbre personal.....	199
149 Aplicación de estos principios. ¿Los gravámenes establecidos por interés del comercio ó de la industria de otro predio son servidumbres?.....	201
150 ¿ <i>Quid</i> de la estipulación de que el propietario de una casa no establecerá taberna ó no ejercerá una profesión ruidosa? ¿ <i>Quid</i> de la prohibición de establecer una escuela ó un convento?.....	203
151 ¿ <i>Quid</i> si el derecho de cortar madera en un bosque se reemplaza por la obligación impuesta al propietario de proporcionar él mismo la madera? ¿el derecho real se reemplazará por un derecho de crédito?.....	205
Núm. 3. Realidad de la servidumbre.	
152 La servidumbre es real como gravamen y como derecho....	208
153 Consecuencias que resultan de la realidad de la servidumbre.....	209
Núm. 4. De la perpetuidad de la causa.	
154 Las servidumbres son perpetuas, en qué sentido.....	210
155 Consecuencias que se derivan de la perpetuidad de las servidumbres.....	211
Núm. 5. De la indivisibilidad de las servidumbres.	
156 Disentimiento entre Pothier, Dumoulin y Doneau.....	212
157 En que sentido son indivisibles y en qué sentido divisibles las servidumbres.....	213

§ III. Diferencia entre la servidumbre y la propiedad.

Núm. 1. De la propiedad exclusiva.

158	Relación que existe entre la propiedad y el derecho de servidumbre.....	214
159	El derecho de propiedad y el derecho de servidumbre están regidos por principios diferentes.....	215
160	Caracteres que distinguen los dos derechos.....	216
161	Cuestión de aplicación. Derechos sobre los veneros que alimentan un manantial.....	218

Núm. 2. De la co-propiedad.

162	Cuando en una venta ó en una partición, las partes contrayentes estipulan que una parte de la cosa sea común á los propietarios, hay co-propiedad y no servidumbre..	218
163	Las partes pueden estipular que haya co-propiedad ó servidumbre.....	219
164	Principios diferentes que rigen la co-propiedad y la servidumbre.....	223
165	Cuándo no hay título, ¿los caminos de explotación deben presumirse establecidos á título de servidumbre ó á título de co-propiedad?.....	225
166	¿Es uno admitido á probar la co-propiedad de un camino de explotación por la prescripción trentenaria y con qué condiciones?.....	228
167-168	Aplicación de estos principios.....	229-231
169	Aplicación de los principios á la acción posesoria. No es recibibile cuando se trata de la posesión de un derecho de servidumbre discontinua, mientras que sí lo es cuando se trata de la posesión de un camino á título de co-proprietario.....	232

§ IV. Clasificación de las servidumbres.

170	Hay tres especies de servidumbres. ¿Existe una diferencia entre las servidumbres que se derivan de la situación de los lugares y las que se llaman legales?.....	233
171	¿Las servidumbres naturales y legales son verdaderas servidumbres?.....	234
172	Consecuencia que resulta de la clasificación del código. ¿Las partes interesadas pueden derogar las servidumbres llamadas naturales ó legales?.....	235
173	¿Estos gravámenes son reales ó personales?.....	236
174	Consecuencias de la realidad de los gravámenes.....	237

§ V. Principios de interpretación.

- 175 Las servidumbres son de estricta interpretación. ¿Por qué y en qué sentido?..... 237
- 176 ¿Hay que aplicar este principio á las servidumbres que se derivan de la situación de los lugares?..... 239
- 177 ¿Las reglas establecidas en el capítulo III sobre las servidumbres que se derivan de actos del hombre, se aplican á las servidumbres naturales y legales?..... 240

CAPITULO II—DE LAS SERVIDUMBRES QUE SE DERIVAN DE LA SITUACION DE LOS LUGARES.

Sección I. — De las corrientes de agua.

§ I. De la propiedad de las corrientes de agua.

Núm. 1. De los manantiales.

I. Propiedad de los manantiales.

- 178 El manantial pertenece al dueño del predio en donde brota, ó aquél en cuyo predio tenía un curso subterráneo antes de brotar en otra parte..... 211
- 179 Los manantiales son el objeto de una propiedad absoluta; la administración no tiene el derecho de reglamentar su uso..... 242
- 180 ¿Los tribunales tienen, en esta materia, el poder que les da el art. 645, cuando se trata de contiendas sobre las aguas corrientes?..... 243
- 181 ¿Cuál es la extensión de los poderes del propietario del manantial? ¿Puede alterar las aguas?..... 244
- 182 ¿*Quid* si los propietarios inferiores disfrutan del agua sin derecho? ¿Pueden, en este caso, quejarse de que se han alterado las aguas?..... 246
- 183 ¿*Quid* si las aguas del manantial forman una corriente ó se confunden con un río? ¿Los derechos de los ribereños modifican, en este caso, el derecho absoluto del propietario del manantial?..... 247
- 184 ¿El propietario del manantial conserva su derecho absoluto de disposición fuera del predio en donde brota el manantial?..... 249
- 185 Crítica de la jurisprudencia de la corte de casación..... 250

II. Derechos de los propietarios inferiores.

- 186 ¿El propietario que, al practicar excavaciones en su predio, corta los veneros de un manantial que brotaba en

	Págs.
el predio inferior, está obligado á reparar el daño que él causa?	254
187 Los propietarios inferiores no adquieren ningún derecho á las aguas del manantial por todo el lapso de tiempo que el propietario del manantial haya dejado correr el agua hacia sus predios.....	255
188 ¿Hay que hacer una excepción de estos principios en favor de los ribereños inferiores cuando las aguas son inútiles al propietario del manantial?.....	256
189 ¿En qué casos los derechos del propietario del manantial se modifican en provecho de los ribereños inferiores?...	259

a) El título.

190 ¿En qué sentido se modifica el derecho del propietario del manantial por un título del propietario inferior?.....	260
191 ¿El propietario del manantial puede ceder la propiedad de las aguas á un ribereño inferior, mediano ó inmediato? Crítica de la jurisprudencia de la corte de casación.....	261
192 De la excepción que la corte de casación admite en el caso en que el propietario del manantial hace el abandono voluntario de las aguas á la comunidad irrigativa.....	264
193 De la verdadera relación que existe entre el art. 614 y el 641. Conciliación de estas disposiciones	267
194 ¿Cuál es el verdadero objeto del título de que habla el artículo 641 y cuál es su efecto?.....	270

b) Destino del padre de familia.

195 ¿El destino del padre de familia puede modificar el derecho del propietario del manantial?.....	271
196 ¿Cuál es el efecto del destino del padre de familia?.....	272

c) Prescripción.

197 Condiciones que se requieren para la prescripción. Goce no interrumpido durante treinta años. ¿Cómo se verifica la interrupción natural y la interrupción civil?.....	272
198 ¿Desde que momento comienzan á correr los treinta años?	274
199 ¿Cuál debe ser la naturaleza de "las obras" requeridas por la ley?.....	275
200 ¿ <i>Quid</i> si los trabajos los ejecuta el propietario del manantial?.....	277
201 Los trabajos deben tener por objeto facilitar la caída de la corriente del agua hacia el predio inferior.....	277
202 Los trabajos deben ser aparentes, en qué sentido.....	278
203 ¿Se necesita que los trabajos se hayan ejecutado en el predio superior? Crítica de la jurisprudencia de la corte de casación	279

	Fágs.
204 ¿Se necesita que los propietarios inferiores sean contiguos?	286
205 ¿Quién debe rendir la prueba de que los trabajos han sido ejecutados por el propietario inferior cuando existen obras, sea en el predio inferior, sea en el superior?.....	288
206 ¿Los trabajos podrían reemplazarse por la contradicción emanada del propietario inferior y notificado al propietario superior?.....	289
d) Efecto del título, del destino y la prescripción.	
207 El efecto, en principio, es crear una servidumbre á cargo del predio en donde nace el manantial.....	290
208 ¿El propietario inferior puede adquirir la propiedad de las aguas del manantial por título ó por prescripción?.....	291
209 ¿Cuál es la extensión de la servidumbre que grava el predio en donde nace el manantial?	293
III. Derechos de los habitantes de una comuna.	
a) Servidumbre establecida por el art. 643.	
210 ¿En qué se funda la servidumbre legal establecida por el art. 643? Diferencias entre esta servidumbre y la expropiación por causa de utilidad pública.....	296
211 Esta servidumbre es de la más estricta interpretación.....	297
212 ¿Quién puede reclamar la servidumbre? ¿De los habitantes aislados?.....	298
213 ¿Cuál es la necesidad que los habitantes pueden invocar? ¿Las necesidades de la irrigación? ¿de la industria?....	298
214 Se necesita que las aguas sean necesarias para el consumo de los habitantes y de sus animales. ¿Cuándo existe esta necesidad?.....	300
215 ¿A qué aguas se aplica la servidumbre establecida por el art 643?.....	301
216 ¿El art. 643 se aplica á los manantiales de aguas termales?	304
b) Derecho de los habitantes de la comuna.	
217 ¿En qué consiste la servidumbre establecida por el art. 643?	305
218 ¿Los habitantes tienen el derecho de paso, de toma de agua, de acueducto en el predio en donde nace el manantial?...	306
219 ¿Los habitantes pueden oponer el derecho que la ley concede á los ribereños por cuyos fundos se derrama el agua?	307
220 ¿Pueden ellos oponer su derecho al propietario del predio en donde se hallan los veneros alimenticios del manantial?	309
c) Derecho del propietario del manantial.	
221 Tiene derecho á una indemnización. ¿Cómo se calcula ésta?.....	310

Pásg.

- 222 ¿Prescribe el derecho á la indemnización? ¿Con qué condiciones?..... 311

Núm. 2. De las aguas pluviales.

I. Propiedad de las aguas pluviales.

- 223 ¿A quién pertenecen, y en virtud de qué principio?..... 315
 224 ¿Constituyen ellas el objeto de una propiedad absoluta, como los manantiales?..... 316
 225 Aplicación del principio al caso en que las aguas caen en una propiedad privada..... 316
 226 ¿Quid si caen en una vía pública?..... 317
 227 ¿Los ribereños de la vía pública que derivan las aguas pluviales tienen en ellas un derecho absoluto de propiedad, lo mismo que los propietarios sobre cuyos fundos caen las aguas?..... 319
 228 ¿Los arts. 644 y 645 se aplican á las aguas pluviales? ¿Quid si forman una corriente?..... 320

II. Derechos de los propietarios inferiores.

a) Aguas pluviales que caen en un predio privado.

- 229 Las aguas pluviales están regidas en principio por los artículos 641 y 642. Diferencias que existen entre las aguas pluviales y los manantiales respecto á los derechos de los propietarios superiores y de los inferiores..... 322
 230 Los propietarios inferiores pueden adquirir un derecho al derrame de las aguas, por título..... 324
 231 ¿Quid de la prescripción y del destino del padre de familia?..... 325
 232 ¿El art. 643 es aplicable á las aguas pluviales?..... 325
 233 ¿El art. 645 es aplicable á las aguas pluviales?..... 326

b) Aguas pluviales que caen á la vía pública.

- 234 ¿Los ribereños de la vía pública pueden derivar las aguas pluviales que á ella caen? ¿y con qué título?..... 327
 235 ¿Los ribereños pueden celebrar convenios relativos al uso de estas aguas?..... 329
 236 ¿La servidumbre puede establecerse por destino del padre de familia?..... 330
 237-238 ¿Puede establecerse por prescripción? Crítica de la jurisprudencia..... 332-344
 239 Condiciones de la prescripción..... 339

c) Efectos de los derechos adquiridos por los propietarios inferiores.

- 240 ¿El propietario inferior puede adquirir la propiedad de las

aguas pluviales? ¿Si adquiere una servidumbre, cuál será el efecto respecto á los demás ribereños?..... 340

Núm. 3. De los estanques.

I. Propiedad de los estanques.

- 241 El art. 558 establece una presunción legal que determina la extensión de la propiedad de aquél que tiene un estanque en su predio..... 341
- 242 ¿*Quid* si no hay vertiente fija? ¿En este caso es todavía aplicable la presunción?..... 342
- 243 Para fijar los límites del estanque, hay que tener en cuenta las crecidas ordinarias de la estación de invierno..... 343
- 244 ¿Se aplica aún el art. 558 cuando el estanque está sometido á trabajos de desecación?..... 345
- 245 ¿La presunción admite la prueba contraria? ¿Los ribereños pueden invocar la prescripción fundada en la posesión trentenaria?..... 345
- 246 Si no hay vertiente ¿el propietario del estanque puede invocar la prescripción trentenaria para establecer la extensión de su propiedad?..... 347
- 247 Si hay una vertiente, pero los ribereños pretenden que las aguas se han cambiado de lugar ¿el propietario del estanque podrá invocar la presunción del art. 558?..... 347

II. Derechos de los ribereños.

- 248 ¿El art. 640 es aplicable á los propietarios inferiores? ¿Está todavía vigente el antiguo derecho concerniente á los propietarios de estanques contiguos?..... 348
- 249 ¿El art. 644 es aplicable á los ribereños de un estanque?... 350
- 250 Aplicación del principio. ¿*Quid* si el estanque está formado en todo ó en parte de aguas provenientes de arroyos superiores?..... 351
- 251 ¿El art. 645 es aplicable al estanque?..... 354
- 252 ¿Los ribereños pueden adquirir un derecho en las aguas del estanque por título, por destino del padre de familia ó por prescripción?..... 354
- 253 ¿El propietario del estanque es responsable cuando las aguas inundan las propiedades ribereñas? ¿Deben distinguirse las inundaciones periódicas y las extraordinarias..... 355

Núm. 4. De las corrientes de agua.

I. Propiedad de las aguas corrientes.

a) De los ríos navegables.

- 254 Los ribereños no tienen ningún derecho en ellos..... 357

	Págs.
255 Las concesiones que el gobierno otorga á los ribereños son esencialmente revocables. No dan á los ribereños las acciones posesorias ni un derecho á una indemnización...	359
256 Si al ejecutar algunos trabajos de mejoramiento en un río navegable, el Estado causa un daño á los ribereños, ¿está obligado á repararlo?.....	360
257 Estos principios se aplican también al dominio público comunal.....	362

b) De las corrientes de agua artificiales.

258 Propiedad de las corrientes artificiales de agua. ¿A quién pertenecen los canales que alimentan las fábricas?.....	364
259 ¿Rige el art. 644 el derecho del propietario de la fabrica sobre esas aguas?.....	364
260 ¿Los ribereños de los canales tienen un derecho en las aguas?.....	366
261 Cuando un río tiene en parte un lecho artificial y en parte uno natural, ¿estará regido en todo por el art. 644, ó únicamente en la parte de su corriente que es natural?.	368
262 Los ribereños pueden adquirir derechos sobre las corrientes artificiales de agua por título y por destino del padre de familia.....	370
263 ¿Pueden ellos sin título usar de las aguas de un canal para satisfacer necesidades naturales?.....	370
264 ¿Los ribereños pueden adquirir un derecho en las aguas por prescripción? ¿Hay lugar á distinguir entre el canal de escape y el canal río arriba?.....	371
265 ¿El propietario de la fábrica puede disponer de las aguas del canal en provecho de persona que no sea ribereña para la irrigación de propiedades no ribereñas?.....	372
266 ¿Quid si los canales artificiales han sido construidos por un tenor jurisdiccional con tal calidad?.....	373
267 ¿Quid si un canal, construido hace siglos y en una grande extensión, sirve para el uso de todos los ribereños?....	374

c) De los ríos navegables.

268 Estos ríos no son objeto de una propiedad exclusiva; el derecho de uso de los ribereños está modificado y limitado por el derecho igual del otro.....	376
269 En qué sentido estos ríos son inalienables é imprescriptibles.....	377
270 ¿Quid de las concesiones otorgadas antes de 89? ¿Quid de los molinos construidos por un tenor jurisdiccional?....	378

II. Derechos de los ribereños de los ríos no navegables.

a) Quién es ribereño.

- 271 El art. 614 define quién es ribereño, y sólo él tiene derecho a las aguas..... 380
- 272 ¿*Quid* de aquél que está separado de las corrientes de agua por un camino público? ¿Puede la administración concederle un derecho á las aguas permitiéndote que construya un acueducto debajo del camino?..... 380
- 273 ¿*Quid* si una corriente de agua abandona su lecho? ¿Los ribereños conservan su derecho á las aguas en el nuevo curso de éstas?..... 382
- 274 ¿*Quid* si aumenta el predio ribereño? ¿El ribereño tiene derecho á las aguas por toda la extensión de la heredad? 383
- 275 ¿Si el predio ribereño está dividido, la parte no ribereña conserva su derecho á las aguas cuándo en la escritura hay una cláusula expresa que le reserva este derecho?... 384

b) Derecho del ribereño cuando el agua ciñe su heredad.

- 276 Derecho de los ribereños. ¿Cómo lo ejercitarán si las orillas están demasiado escarpadas para que en ellas puedan hacerse trabajos de derivación?..... 385
- 277 ¿Cuál es el derecho de los diversos ribereños? ¿En qué sentido es igual este derecho?..... 387
- 278 ¿Hay que distinguir entre los co-ribereños y los ribereños inferiores?..... 388
- 279 ¿El ribereño puede desviar el curso del agua?..... 389
- 280 ¿Puede servirse del agua para sus propiedades no ribereñas?..... 390
- 281 ¿*Quid* de las propiedades contiguas á los predios ribereños?..... 391
- 282 ¿El propietario superior puede absorber el agua si le es necesaria?..... 392
- 283 ¿Para qué usos pueden servirse los ribereños del agua? ¿*Quid* de los usos industriales?..... 393
- 283 *bis.* ¿Los ribereños pueden hacer diques y otros trabajos necesarios para el uso del agua? ¿Necesitan para ello una autorización?..... 395
- 284 Si los dos co-ribereños se ponen de inteligencia, ¿pueden usar del agua como si uno de ellos fuera propietario de las dos orillas?..... 396
- 285 ¿El ribereño debe devolver á su curso ordinario el agua que ha derivado para la irrigación si queda un excedente? 397

Págs.

c) Derechos del ribereño cuya heredad es atravesada por el agua.

286	¿Cuál es la extensión del derecho de uso que el art. 644 concede al propietario de las dos orillas?.....	398
287	El puede desviar el agua, pero ¿con qué condición?.....	399
288	¿El propietario de las dos orillas puede servirse del agua de una manera ilimitada, ó debe respetar los derechos de los ribereños inferiores?.....	400
289	Jurisprudencia. Sentencias favorables al propietario superior.....	401
290-291	Jurisprudencia de la corte de casación.....	403-406
292	¿Es aplicable el art. 643 al propietario cuya heredad está atravesada por el agua corriente?.....	407

d) Reglas comunes á todos los ribereños.

293	Los ribereños pueden ejecutar trabajos sea para defenderse contra la acción de las aguas, sea para emplearlas. ¿Quid si los trabajos causan un perjuicio á otro ribereño?.....	407
294	¿Pueden éstos pedir la destrucción de las obras antes de que hayan experimentado un perjuicio.....	409
295	¿Los ribereños pueden ejecutar trabajos que tienen derecho á hacer sin autorización administrativa.....	410
296	¿Quid si hay conflicto entre los dueños de fábricas y los propietarios? ¿Quid si el conflicto existe entre los dueños de fábricas?.....	411
297	¿Los ribereños pueden alterar las aguas y corromperlas?..	413
298	¿Los ribereños tienen la acción posesoria?.....	415
299	¿Pueden conceder el uso del agua á otro ribereño, y á propietarios no ribereños?.....	415

e) De las convenciones entre los ribereños.

300	El ribereño puede ceder su derecho al agua á otro ribereño. Efecto de este convenio entre las partes y respecto á los demás ribereños.....	417
301	El ribereño puede también restringir los derechos que tiene en virtud del art. 644, en este caso el convenio crea una servidumbre.....	419
302	Se aplican los principios generales sobre las servidumbres. Aplicación del art. 697.....	419
303	Aplicación del art. 696. ¿El propietario del predio dominante tiene el derecho de limpia y el derecho de paso por el predio sirviente?.....	420
304	Aplicación del art. 702. ¿El propietario del predio sirviente puede reclamar contra el uso que hace del agua el propietario dominante?.....	423

- 305 ¿El ribereño que ha concedido una servidumbre tiene derecho para hacer una nueva concesión?..... 424

f) De la prescripción.

- 306 ¿En qué sentido los derechos de los ribereños en el agua corriente son prescriptibles y en qué sentido son imprescriptibles?..... 424
- 307 Aplicación del principio de la imprescriptibilidad á las acciones posesorias de los ribereños..... 427
- 308 Los derechos de un ribereño se pierden cuando otro ribereño adquiere un derecho exclusivo en las aguas por la prescripción..... 428
- 309 ¿Cuáles son las condiciones que se requieren para que haya prescripción?..... 430
- 310 Estos principios se aplican también al modo de usar del agua..... 432
- 311 ¿Un establecimiento no autorizado puede invocar la prescripción?..... 433
- 312 ¿Un propietario no ribereño puede invocar la prescripción?..... 434
- 313 ¿Cuáles son los efectos de la prescripción?..... 435

III. Poder reglamentario de la autoridad administrativa:

a) Reglamentos generales.

- 314 La administración tiene derecho á hacer reglamentos sobre la policía y el uso de las corrientes de agua no navegables. ¿Cuál es la autoridad competente?..... 436
- 315 ¿Las autoridades comunales pueden reglamentar las corrientes de agua?..... 439
- 316 Leyes que norman las atribuciones de las autoridades provinciales en materia de corrientes de agua..... 440
- 317-318 ¿Cuál es el principio que separa la acción de la autoridad administrativa y la acción de la autoridad judicial?..... 441-442
- 319 Aplicación del principio. La autoridad administrativa no puede estatuir sobre derechos que los ribereños reclaman..... 443
- 320-321 La administración puede fijar la altura del agua aun cuando con ello vulnere un interés privado..... 445-446
- 322 ¿La administración debe una indemnización al dueño de fábrica cuando baja el nivel del agua de que disfrutaba? 448
- 323 ¿La administración puede reglamentar la irrigación?..... 450
- 324 ¿Puede reglamentar los ríos no navegables por interés de la navegación?..... 451
- 325 ¿Puede reglamentar las corrientes de agua privadas por un fin de utilidad pública?..... 452

Págs.

- 326 ¿El poder reglamentario está ligado por los derechos de los ribereños tales como resultan de los títulos, posesiones ó fallos?..... 454
- 327 ¿En qué casos el ribereño lesionado por un acto reglamentario puede reclamar una indemnización?..... 455
- 328 ¿El ribereño cuyos derechos se lesionan puede pedir la anulación del acto administrativo? ¿puede intentar una acción posesoria?..... 457
- 329 ¿Los convenios y posesiones pueden derogar los reglamentos?..... 459

b) De las concesiones.

- 330 Carácter distintivo de las concesiones. En qué difieren de los reglamentos. 460
- 331 La concesión no confiere ningún derecho al concesionario ni respecto á la administración ni respecto á los demás ribereños. Consecuencias que de esto resultan. Derecho del ribereño lesionado. 46
- 332 Están mantenidos los derechos conferidos por las concesiones anteriores á 1789. 463
- 333 ¿Si una concesión hecha por interés individual lastimase los derechos de un ribereño, podría éste proseguir la anulación?..... 464
- 334 ¿*Quid* de las obras hechas sin autorización? Derechos de la administración. Derechos de los ribereños. 465

IV. Poder reglamentario de los tribunales.

a) Objeto de estos reglamentos.

- 335 La ley concede á los tribunales un poder moderador. 466
- 336 Los reglamentos que los tribunales hacen respecto á las aguas son unos fallos. 467
- 337 Ellos no pueden hacer reglamento sino cuando concen del negocio. 468
- 338 ¿Qué contiendas deben llevarse ante los tribunales?..... 468
- 339 Aplicación de los principios al caso en que se trata de la altura del agua. 471

b) Respecto á quiénes ejercen los tribunales su poder reglamentario.

- 340 Los ribereños de las corrientes públicas de agua son los únicos que pueden pedir reglamento de aguas. 474
- 341 ¿Los ribereños de un río pueden pedir un reglamento de aguas contra los ribereños de los arroyos que alimentan? 475

	Págs.
342 ¿Todos los ribereños interesados deben concurrir en la causa?.....	476
c) Extensión del poder reglamentario de los tribunales.	
343 Fundamento del poder moderador de los tribunales. Consecuencia que de él resulta en cuanto al agua en la cual se ejerce	477
344 ¿Puede ejercerse cuando hay convenios que rijan los derechos de los ribereños?.....	478
345 ¿Uno de los ribereños puede invocar un prolongado goce que le confiera un derecho exclusivo en las aguas?.....	480
346 Cuando hay lugar á un reglamento de aguas, ¿los tribunales no deben consultar más que las reglas de la equidad?.....	482
347 ¿Los tribunales pueden ordenar la destrucción de las obras ejecutadas por los ribereños? ¿ <i>Quid</i> si se ejecutaron con autorización?.....	483

d) Límites del poder reglamentario de los tribunales.

348 Los tribunales deben observar los reglamentos "particulares" y "locales".....	486
349 ¿ <i>Quid</i> de los reglamentos anteriores á la publicación del código civil?.....	486
350 ¿Los usos antiguos hacen veces de reglamentos?.....	487
351 Casos en los cuales los tribunales pueden reglamentar, aun cuando existiese un reglamento administrativo	488
352 Los tribunales no pueden modificar los actos administrativos, ni derogarlos, sea en lo que fuere.....	489
353 Los reglamentos judiciales tienen los efectos de un fallo. ¿Pueden ser modificados por el juez que los ha hecho?....	490

§ II. De las servidumbres concernientes á las corrientes de agua.

Núm. 1. Principios generales.

354 Servidumbre establecida por el código. Servidumbres nuevas establecidas por las leyes en Francia y en Bélgica. Objeto de estas leyes.....	492
355 ¿Qué relación hay entre las leyes nuevas y el código civil?	494
356 ¿Existen diferencias entre las servidumbres del art. 640 y las servidumbres establecidas por las leyes francesas y belgas?.....	494

Núm. 2. De la servidumbre establecida por el art. 640.

I. Principio y condiciones.

357 ¿Este gravamen es una restricción del derecho de propiedad?.....	496
--	-----

	Pág.
258 ¿A qué aguas se aplica el art. 640? ¿ <i>Quid</i> de los ríos de mucho ó poco caudal?	496
359 ¿Se necesita que la heredad inferior esté contigua á la superior? ¿ <i>Quid</i> si están separadas por un camino público?	498
360 Se necesita que el agua baje naturalmente sin que á ello contribuya la mano del hombre.....	500
361 La servidumbre no tiene lugar para las aguas de uso doméstico ni para las pluviales que bajan de los techos	501
362 ¿ <i>Quid</i> si el propietario superior emprende trabajos que impidan que el suelo absorbe las aguas?	502
363 ¿ <i>Quid</i> si un manantial brota en el predio superior á causa de trabajos que en él se han ejecutado.....	502

II. Obligaciones del propietario inferior.

364 El propietario inferior no puede hacer nada que impida el derrame del agua hacia su predio. ¿Puede cercarse?.....	504
365 ¿Debe limpiar el canal que sirve de lecho á las aguas?....	505
366 ¿Puede hacer trabajos defensivos en su predio?.....	506

III. Obligaciones del propietario superior.

367 El propietario superior no puede hacer cambio en el estado primitivo de los lugares. ¿Cuál es este estado primitivo?.....	506
368 ¿Hay agravación de la servidumbre si las aguas están corrompidas?.....	507
369 ¿ <i>Quid</i> si el propietario superior destruye trabajos que se destinaban á impedir la invasión de las aguas pluviales?	508
370 ¿El propietario superior puede emprender trabajos de cultivo y de construcción si de ellos resulta una agravación de carga para el propietario inferior?.....	509

IV. Modificaciones de la servidumbre.

371 La servidumbre puede modificarse por convenio, por destino del padre de familia y por prescripción.....	510
372 Condiciones que se requieren para la prescripción en provecho del propietario superior.....	511
373 Condiciones que se requieren para la prescripción en provecho del propietario inferior.....	512
374 ¿Hay liberación de la servidumbre por el consentimiento tácito que da el propietario superior á los trabajos ejecutados por el propietario inferior?.....	513

Núm. 3. De las servidumbres relativas á la irrigación.

I. De la servidumbre de acueducto.

a). Principio.

375 La servidumbre creada por la ley de 1848 es legal á la vez	
--	--

	Págs.
que facultativa.....	514
376 Es una servidumbre de acueducto y no una expropiación.	515
b) Condiciones. El derecho á las aguas.	
377 El derecho á las aguas está regido por el código civil. ¿En qué espíritu debe interpretársele?.....	516
378 Aplicación del principio á las aguas de manantial y á las pluviales	517
379 Aplicación á las corrientes de agua no navegables.....	519
380 ¿El ribereño puede tomar río arriba el agua que necesite para la irrigación de sus fundos de río abajo?.....	521
381 Aplicación del principio á las corrientes de agua navegables	522
c) Segunda condición. Interés de la irrigación.	
382 La servidumbre de acueducto no puede establecerse sino para la irrigación, no puede serlo para usos domésticos ó industriales	523
d) Establecimiento de la servidumbre.	
383 Poder de la administración y competencia de los tribunales	525
384 ¿El poder discrecional de los tribunales se extiende al volumen de agua?.....	526
385 ¿Quid de la dirección del acueducto?.....	528
386 ¿Quid si el acueducto debe pasar por una vía pública?.....	528
387 ¿Quid si ya hay un acueducto en el predio intermedio?.....	529
388 El que se aprovecha de la servidumbre de acueducto queda sometido á la obligación que le impone el art. 644....	529
389 Los propietarios de los predios establecidos por el acueducto tienen derecho á una indemnización.....	530
390 ¿Tienen derecho á las aguas que atraviesan sus predios?....	531
II. Servidumbre de derrame de las aguas de irrigación.	
391 La servidumbre de derrame es una conveniencia forzosa de la servidumbre de acueductos.....	532
392 ¿Se requieren otras condiciones para la existencia de esta servidumbre.....	533
393 ¿Es necesaria la intervención del juez para su establecimiento?.....	534
394 ¿Los propietarios inferiores tienen derecho á una indemnización?.....	535
III. Servidumbre de apoyo.	
395 ¿La servidumbre de apoyo es una conveniencia del derecho de irrigación?.....	535
396 ¿Cuáles son las condiciones que se requieren para la exis-	

	Págs.
tencia de esta servidumbre?.....	536
397 ¿Quién puede reclamar la servidumbre de apoyo? ¿El concesionario no ribereño?.....	538
398 ¿El que tiene una toma de agua, pero que no es propietario ribereño, en la orilla en donde está situada la propiedad que debe ser irrigada?.....	539
399 ¿Hay que distinguir las diversas naturalezas de fundos y el modo de irrigación.....	540
400 Obligaciones del que obtiene la servidumbre de apoyo....	540
401 Derecho del ribereño en cuyo predio está establecido el dique.....	541
402 Derecho de los demas ribereños.....	542

IV. Disposiciones generales.

403 Excepciones admitidas por la ley para las servidumbres que ella establece.....	543
404 ¿Pueden oponerse esas excepciones al que pide la medianería de un dique ya establecido.....	543

Núm. 4. Servidumbre de derrame en caso de inundación y de drenaje.

I. Inundación.

405 Servidumbre establecida para el derrame de las aguas que sumergen un predio.....	544
406 ¿La ley de 1848 deroga la de 3 de Septiembre de 1807?.....	545
407 ¿No hay lugar á la servidumbre cuando no es necesaria, ni cuando la inundación es imputable al propietario sumergido?.....	547
408 ¿Con qué condiciones puede establecerse la servidumbre del art 3?.....	547

II. Servidumbre de paso para el drenaje.

409 Objeto de la servidumbre de drenaje.....	548
410 ¿La servidumbre es facultativa ó existe de pleno derecho?.....	551
411 ¿Está limitada á las necesidades de la irrigación? ¿Quid si los trabajos no tienen por objeto la desecación?.....	551
412 ¿Se necesita que haya imposibilidad absoluta de hacer derramar el agua de otra manera que dirigiéndola al predio vecino?.....	552
413 Los propietarios inferiores tienen derecho á una indemnización previa.....	553
414 ¿Los propietarios inferiores tienen derecho á aprovecharse de los trabajos de drenaje?.....	553
415 Vacío de la ley belga. Disposición de la ley francesa....	454

416	De las asociaciones formadas por los propietarios para la desecación.....	555
416	<i>bis.</i> Competencia. Ley francesa de 1854.....	555

Sección II.—Del deslinde.

§ I. Principios y condiciones.

417	¿Qué cosa es el deslinde? ¿Es una servidumbre?.....	556
418	¿Cuáles son las condiciones que se requieren para que haya lugar al deslinde?.....	557
419	¿ <i>Quid</i> si las señales no se han colocado contradictoriamente? ¿Quién debe probar que lo han sido contradictoriamente? ¿Hay una presunción en favor de las señales antiguas?.....	558
420	¿ <i>Quid</i> si las señales no son las acostumbradas?.....	560
421	¿ <i>Quid</i> si hay mohones, pero si ha habido usurpaciones anteriores al deslinde?.....	561

§ II. ¿Quién puede intentar la acción de deslinde?

422	El propietario. ¿ <i>Quid</i> del propietario pro-indiviso.....	562
423	¿El actor debe probar que es propietario?.....	562
424	Los que tienen un derecho real en la cosa pueden pedir el deslinde? ¿El arrendatario puede pedirlo?.....	563
425	¿Contra quién debe formularse la acción? ¿Los propietarios no contiguos pueden ser citados á la causa, sea por el actor, sea por el juez de paz?.....	564
426	¿Cuál es la capacidad que se requiere para entablar la demanda ó para contestarla?.....	565

§ III. De la acción de deslinde.

427	Competencia. ¿En qué caso es competente el juez de paz?.....	567
428	Naturaleza de la acción. ¿Es personal, real ó mixta?.....	568
429	¿En qué sentido es imprescriptible la acción? ¿Uno de los vecinos puede prescribir la propiedad contra su título? ¿y con qué condiciones?.....	569
430	¿La posesión ánua tiene alguna influencia en el deslinde?.....	571

§ IV. Objeto del deslinde.

431	¿Cuándo los límites son ciertos y no contestados?.....	572
432	¿Cuándo los límites son inciertos ó puestos en duda por uno de los vecinos.....	572
433	Diferencia entre el deslinde y la reivindicación. ¿En qué casos la acción de deslinde implica una reivindicación?.....	573
434	Aplicación de estos principios y jurisprudencia.....	576

§ V. Efecto del deslinde.

435	¿Quién reporta los gastos de deslinde? ¿ <i>Quid</i> de los gastos de apeo?.....	577
436	¿Cuál es el efecto del deslinde en cuanto à la propiedad?.....	578
437	Puede atacarse el amohonamiento, ¿y en que sentido?.....	579
438	¿ <i>Quid</i> si los mohones desaparecen?.....	579
439	¿ <i>Quid</i> si han transcurrido treinta años desde la plantación de los mohones? ¿Puede haber prescripción á pesar de la existencia de los mohones?.....	580

Sección III.—Del cerramiento ó cercado.

§ I. Principio.

440	¿El derecho de cercarse es una servidumbre? ¿Por qué el código habla de ella en el título de las “Servidumbres?”.....	580
441	De las excepciones que recibe el derecho de cercarse.....	582
442	¿El co-propietario de una cosa indivisa puede cercarse?..	583

§ II. Del pasto vano y del pacto de pasto.

443	¿Qué cosa es el pasto vano y el pacto de pastura? ¿son servidumbres?.....	583
444	¿Por qué el código rural los ha mantenido?.....	585

Núm. 2. Del derecho de cercarse.

445	¿Los propietarios tienen el derecho de emanciparse de estas servidumbres rodeando sus heredades con un cercado?..	586
446	El derecho de cercarse recibe excepción cuando la pastura se estipula en convenio sobre una heredad determinada	587
447	Segunda excepción. Doctrina de Merlin.....	588
448	¿Cuál es el verdadero sentido del art. 4, sec. IV, tit. I de la ley de 6 de Octubre de 1791?.....	591
449	¿Cómo puede distinguirse el derecho simple de vana pastura que permite cercarse, y el derecho à las segundas yerbas que no permite cercarse?.....	594
450	¿Hay derecho simple de vana pastura ó derecho de propiedad en las segundas yerbas cuando los habitantes tienen el derecho de vender las segundas yerbas?.....	595
451	¿La pastura es vana cuando se ejerce en praderas determinadas, aun cuando no estén cegadas?.....	597
452	¿Qué se entiende por título en esta materia? ¿La prescripción forma un título en el sentido del art. 11?.....	599
453	El art. 11 es de estricta interpretación. No se aplica al	

	Págs.
pasto, que no se considera como vano sino en virtud del código rural.....	602
Núm. 3. Consecuencia del cerramiento.	
454 ¿El propietario que se cerca pierde su derecho á la pastura vana y en qué proporción?.....	604
455 ¿Cuándo se reputa cerrada la heredad? ¿Puede haber un cercado común para varias propiedades?.....	605
456 Aplicación de estos principios á la servidumbre de pacto de pastura.....	606

CAPITULO III.—DE LAS SERVIDUMBRES ESTABLECIDAS
POR LA LEY.

Sección I.— División.

457 Existen servidumbres legales de utilidad pública y otras que son de utilidad privada. Estas no existen sino en virtud de la ley.....	609
458 Están abrogadas las servidumbres de interés privado no mantenidas por el código civil ni por las leyes de poli- cía rural.....	609

Sección II.—De las servidumbres legales de utilidad pública.

§ I. Enumeración.

Núm. 1. De la calzada

459 De la servidumbre de tiro y de calzada.....	611
460 ¿Quién determina la extensión de la servidumbre? ¿ <i>Quid</i> si no hay acto administrativo? ¿la servidumbre de tiro puede trasladarse de una á la otra orilla?.....	612
461 Consecuencia que resulta del establecimiento de esta ser- vidumbre en caso de expropiación por causa de utilidad pública.....	613
462 La calzada es una servidumbre limitada á las necesidades de la navegación.....	614

Núm. 2. Servidumbres de vía pública.

463 De la servidumbre que tiene por objeto la construcción ó la reparación de los caminos.....	615
464 De la servidumbre concerniente á la plantación de los ca- minos. De la altura de los setos.....	617
465 De la servidumbre de paso cuando un camino es imprac- ticable.....	618
466 Del alineamiento y de las cargas que de él resultan para	

	Págs.
Los ribereños.....	619
467 Servidumbres establecidas por interés de los caminos de fierro.....	622
467 bis De las servidumbres de paso adquiridas por las comunas sobre propiedades particulares.....	623
Núm. 3. De las demás servidumbres legales de utilidad pública.	
468 Servidumbre impuesta á los ribereños del mar en caso de naufragio.....	623
469 Servidumbres militares. ¿Las leyes de 1790, el decreto de 1811 y el acuerdo de 1845, son todavía obligatorios?...	624
470 Servidumbres forestales.....	626
471 Servidumbres de utilidad pública concernientes á las aguas	627
472 Servidumbre relativa á los cementerios.....	628

§ II. Principios generales concernientes á las servidumbres legales de utilidad pública.

473 ¿Estas cargas son verdaderas servidumbres?.....	628
474 ¿Constituyen una expropiación y dan derecho á una indemnización?.....	629
475 Aplicación de estos principios á las servidumbres militares	630
476 Casos en que hay lugar á indemnización.....	631
477 Consecuencia que resulta del principio en caso de expropiación.....	632
478 Las servidumbres de utilidad pública gravan los bienes del Estado, aun los que pertenecen al dominio público....	634
479 Las servidumbres legales no pueden derogarse por convenios.....	635

Sección III.—De las servidumbres legales establecidas por utilidad de los particulares.

§ I De la co-propiedad con la indivisión forzosa.

Núm. 1. Principios generales.

480 De las cosas comunes que se destinan al uso de los propietarios á los cuales son indispensables.....	636
481 ¿Cómo se prueba la co-propiedad?.....	637
482 ¿Esta co-propiedad acarrea una indivisión forzosa? Crítica de la doctrina y de la jurisprudencia.....	339
483 Cuáles son los derechos de los co-propietarios? ¿Existe un principio especial para esta especie de indivisión?.....	643
484 Aplicación del principio á la co-propiedad de una callejue-	

	Págs.
la. Cada uno de los co-proprietarios puede abrir vistas ó ventanas hacia la callejuela?.....	644
485 Restricciones que recibe el derecho de los comunistas....	647
486 ¿De qué manera los comunistas contribuyen á las cargas?...	648
Núm. 2. Del caso previsto por el art. 664.	
487 En qué sentido hay co-propiedad en el caso del art. 664...	649
488 ¿En qué estriba la co-propiedad?.....	650
489 ¿El derecho de los diversos propietarios en las cosas comunes es un derecho de co-propiedad ó un derecho de servidumbre? Crítica de la jurisprudencia.....	651
490 ¿Cuáles son los gravámenes comunes y los particulares?....	653
491 ¿Cuáles son los derechos de los diversos propietarios en los pisos que les pertenecen y en las cosas comunes?.....	654
492 Aplicación del principio. ¿Tienen derecho á elevar la construcción?	655
493 ¿ <i>Quid</i> si la casa es destruida ó amenaza ruina?.....	657

§ II. De la medianería.

Núm. 1. Definición.

494 La medianería es una co-propiedad con indivisión forzosa.	658
495 Diferencia entre la co-propiedad ordinaria y la medianería.	659

Núm. 2. De las paredes medianeras.

I. Cuando las paredes son medianeras.

496 División.....	660
a) De la construcción forzosa de una pared medianera.	
497 ¿En dónde es forzoso el cerramiento? ¿Qué se entiende por ciudades y barriadas?.....	664
498 Motivos de la diferencia que el Código establece entre las ciudades y los campos. ¿El art. 66 es de orden público? ¿Se le puede derogar?.....	664
499 ¿A qué heredades se aplica el artículo 663? ¿Es de estricta interpretación?.....	666
500 ¿ <i>Quid</i> si las heredades no son contiguas?.....	668
501 ¿En qué debe consistir el cerramiento? ¿Cuál es la altura legal? ¿ <i>Quid</i> si los terrenos están en declive.....	669
502 ¿El vecino intimado á contribuir á la construcción de una pared medianera puede sustraerse de este gravamen abandonando el derecho de medianería?.....	670
503 ¿El que construye una pared en su propia heredad puede forzar á su vecino á que adquiera la medianería?.....	674

b) Del derecho de adquirir la medianería.

I. Condiciones.

504 Motivos del derecho que la ley da para exigir la cesión de	
--	--

	Pásg.
la medianería.....	675
505 Este derecho es absoluto ó imprescriptible.....	676
506 ¿El que abandona la medianería puede volver á entrar á su derecho? ¿Se puede renunciar el derecho de adquirir la medianería?.....	677
507 ¿Se necesita que haya contigüidad absoluta para que se pueda invocar el art. 661? ¿ <i>Quid</i> si el propietario, al construir, deja un angosto espacio de terreno más allá de la pared con el solo fin de substraerse á la aplicación de la ley.....	679
508 ¿ <i>Quid</i> si hay un cercado de tablas? ¿El vecino puede invocar el art. 661? ¿podrá, en las ciudades, pedir que el cercado de tablas se reemplace por otro?.....	682
509 ¿ <i>Quid</i> si la pared que se quiere hacer medianera es una dependencia del dominio público?.....	682
510 Aplicación del principio á los edificios provinciales, á los presbiterios y á los cementerios.....	684
511 ¿Puede ser parcial la adquisición de la medianería y en qué sentido.....	686
512 ¿Cuáles son las obligaciones del comprador?.....	686
513 ¿Quién sufraga los gastos del reconocimiento especial?.....	688

II. Derecho del adquirente.

514 Sólo el propietario puede pedir la cesión forzada de la medianería.....	688
515 ¿Cuál es el efecto de la adquisición de la medianería? ¿Re-troacciona?.....	690
516 Aplicación del principio á las chimeneas y otros trabajos hechos en la pared antes de la cesión de la medianería... ..	691
517 Aplicación del principio á las luces de tolerancia. Crítica de la jurisprudencia.....	694
518 ¿ <i>Quid</i> si las luces existen desde hace treinta años ó en virtud de un destino del padre de familia?.....	698
519 La servidumbre de vista limita el derecho de medianería que el propietario del predio gravado adquiere. ¿Cuándo hay servidumbre de vista?.....	699
520 ¿Cómo se pueden distinguir las luces de tolerancia de las vistas.....	701
521 ¿A contar desde qué momento existen los efectos de la medianería? ¿ <i>Quid</i> si, antes de adquirirla, el vecino había practicado obras en la pared?.....	702

III. Derechos del vendedor.

522 ¿La cesión forzosa de la medianería es una venta? Crítica de una sentencia de la corte de casación.....	703
523 Consecuencias del principio en cuanto á los derechos y á las obligaciones del vendedor.....	705

II. Prueba de la medianería.

a) Presunción de medianería.

- 524 Por qué la ley establece presunciones y en qué se fundan... 706

I. De la pared que separa dos edificios.

- 525 Se presume medianera. ¿Hasta donde se extiende la presunción de medianería?..... 708
- 526 ¿La pared entre edificios y corrales ó jardines se presume medianera?..... 708

II. De la pared que separa los corrales, jardines y los cercados.

- 527 ¿En qué casos hay presunción de medianería?..... 710
- 528 ¿Se necesita que los patios y jardines estén cerrados para que haya presunción de medianería?..... 710
- 529 ¿*Quid* de las paredes de terrado?..... 711

b) Cuando cesan las presunciones de medianería.

I. De la prueba contraria.

- 530 Hay condiciones que se requieren para la existencia de las presunciones, si faltan, no hay presunción de medianería..... 711
- 531 ¿*Quid* si hay conflicto entre la presunción del art. 652 y la del art. 653?..... 713

II. Del título contrario.

- 532 ¿Qué se entiende por título? ¿Se necesita un escrito? 714
- 533 ¿El título debe ser común á las dos partes? 714

III. De los signos de falta de medianería.

- 534 ¿Cuáles son los signos de la falta de medianería? ¿Cuáles son las condiciones que se requieren para que haya presunción de no medianería? ¿Quién debe rendir la prueba. 715
- 535 ¿Si los signos de falta de medianería existen de ambos lados de la pared, se presumirá medianera?..... 718
- 536 ¿Se pueden admitir otros signos de falta de medianería que los establecidos en el art. 654?..... 718
- 536 bis ¿Cómo pueden combatirse las presunciones de falta de medianería?..... 719
- 537 ¿*Quid* si el título está en oposición con los signos de falta de medianería?..... 720

IV. De la prescripción.

- 538 ¿Las presunciones de medianería y de falta de medianería pueden combatirse por la prescripción?..... 721

Págs.

- 539 Una pared que se presume medianera puede prescribirse por uno de los comunistas, y una pared que es la propiedad exclusiva de uno de los vecinos puede volverse medianera por la prescripción..... 722
- 540 ¿Cuál es el efecto de la posesión ánuua? ¿Destruye las presunciones de medianería ó de propiedad exclusiva?..... 723

III. Obligaciones de la medianería.

a) Reparaciones y reconstrucción.

- 541 Se aplica el principio que rige la propiedad..... 726
- 542 Aplicación del principio á las reparaciones y á la reconstrucción de la pared medianera..... 726
- 543 ¿*Quid* si las reparaciones y reconstrucciones se hacen necesarias por culpa de uno de los comunistas?..... 727
- 544 Extensión y límite de la obligación de reconstruir..... 727
- 545 ¿*Quid* si uno de los vecinos derrumba la pared sin el consentimiento del otro?..... 729

b) De la facultad de abandonar la medianería:

- 546 ¿Cuáles son las condiciones del abandono?..... 730
- 547 ¿La medianería puede abandonarse en parte?..... 731
- 548 ¿*Quid* si la pared sostiene el edificio del que quiere hacer el abandono? ¿Puede hacerlo comprometiéndose á demoler el edificio?..... 731
- 549 ¿*Quid* si hay culpa por parte del que quiere hacer el abandono?..... 733
- 550 ¿Cuál es el efecto del abandono? ¿*Quid* si el propietario de la pared no la repara y no la reconstruye?..... 733

IV. Derechos que resultan de la medianería.

a) Principio.

- 551 ¿El co-propietario de la pared puede hacer todo género de trabajos sin el consentimiento del vecino?..... 734

b) De las construcciones.

- 552 ¿Hasta qué espesor el que edifica puede colocar sus vigas? 737
- 553 ¿Para qué obras puede el co-propietario practicar ahondamientos?..... 738
- 554 ¿A cuáles trabajos se aplica el art. 662?..... 739

c) De la elevación de la pared medianera.

I. Del derecho de elevar.

- 555 ¿El co-propietario de la pared medianera tiene el poder

	Fégs.
absoluto de elevarla? ¿No está moderado este derecho por la equidad?.....	739
556 ¿Quid si hay servidumbres que impidan la elevación?.....	743
II. Obligaciones del que eleva la pared.	
557 ¿Conforme á qué base se arregla la indemnización que debe á su vecino el que eleva la pared medianera?.....	743
568 ¿Quid si la pared no se halla en estado de soportar la elevación?.....	745
559 ¿Quid si la elevación se hace sin el consentimiento del vecino y sin las precauciones necesarias?.....	746
560 Hay lugar á responsabilidad habiendo culpa. ¿Quid si la culpa es común á los dos vecinos?.....	747
561 ¿El que eleva ó reconstruye debe indemnizar al vecino del perjuicio que le ocasiona?.....	748
562 Aplicaciones del principio aceptado por la doctrina y la jurisprudencia.....	750
III. Consecuencias de la elevación.	
563 El que eleva la pared se vuelve propietario exclusivo de la parte elevada. Consecuencia que de esto resulta....	752
564 El vecino tiene el derecho de adquirir la medianería de la parte elevada.....	753
565 Si la pared se reconstruye íntegramente se vuelve medianera: ¿dentro de qué límites?.....	755
a). Límite de los derechos que resultan de la medianería.	
566 El derecho del co-proprietario se detiene allí en donde resultaría un perjuicio para el vecino.....	756
567 ¿Uno de los vecinos puede abrir luces en la pared medianera?.....	757
568 ¿Quid si una de las casas es expropiada por causa de utilidad pública?.....	758
Núm. 3. De las zanjas medianeras.	
569 Presunción de medianería. En qué se funda. ¿Quid si una de las heredades está cerrada y la otra no lo está?.....	759
570 De la prueba contraria. ¿Cuál es el signo de falta de medianería?.....	760
571 ¿Se pueden admitir otros signos de falta de medianería?...	762
572 ¿La medianería ó la falta de medianería de la zanja puede establecerse por la prescripción?.....	763
573 ¿Quid si hay conflicto entre las presunciones legales y el título?.....	764

Págs.

II. Derechos y obligaciones que resultan de la medianería.

- 574 ¿Cuáles son los derechos que resultan de la medianería de la zanja? ¿*Quid* si se encuentra un árbol en la zanja medianera?..... 761
- 575 Carga que resulta de la medianería de la zanja. ¿El co-propietario puede librarse de ella abandonando la medianería? ¿Hay excepciones á este derecho?..... 765

Núm. 4. De los setos medianeros.

I. Cuando los setos son medianeros.

- 576 ¿Los setos vivos se presumen medianeros?..... 767
- 577 ¿*Quid* si los setos no se hallan sobre la línea divisoria de las dos heredades? ¿*Quid* si más allá del vallado hay una zanja?..... 768
- 578 ¿*Quid* si una sola heredad se halla en estado de cerramiento? ¿Deben observarse todavía los antiguos usos en esta materia?..... 770
- 579 ¿Qué se entiende por "heredades en estado de cerramiento ó cercado?" ¿Hay que distinguir las varias especies de cercado?..... 772
- 580 Para determinar si el seto es medianero, ¿se necesita tener en consideración el estado actual de las cosas ó atenerse á la época en que se plantó el seto?..... 773
- 581 De la prueba contraria. ¿La posesión ánuua es suficiente para destruir las presunciones establecidas por la ley?... 774

II. Derechos y obligaciones que resultan de la medianería.

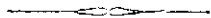
- 582 ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los co-propietarios de un seto? ¿Tienen ellos el derecho de abandonar la medianería?..... 775

III. De los árboles medianeros.

- 583 ¿Cuándo son medianeros los árboles? ¿*Quid* de los árboles plantados en la línea divisoria de dos heredades? Diferencia entre la medianería y la propiedad dividida. 776
- 584 ¿Cada uno de los co-propietarios del árbol medianero puede pedir que se arranque? Motivo. Excepción, cuando el árbol sirve de linde..... 777

Núm. 5. Principios comunes á las zanjas y setos.

- 585 Los arts. 661 y 663 no se aplican á las zanjas y á los setos. 777
- 586 ¿La indivisión de las zanjas y de los setos es forzosa?..... 778



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Principios de Derecho Civil Francés se terminó de imprimir en agosto de 2008, en Edigráfica, S.A. de C.V., la edición consta de 1000 ejemplares, y la revisión y supervisión editorial estuvieron al cuidado del licenciado Raciél Garrido Maldonado y el M.D. Aldo Francisco Rodríguez Gutiérrez.

